Libertad y Orden Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial República de Colombia FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE PERMISO DE VERTIMIENTOS Rase legal: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015



DATOS DEL SOLICITANTE					
Persona Natural □ Pe	ersona Jurídica 🗆 Pública 🗆	Privada 🗆			
2. Nombre o Razón Social:					
	de				
	Ciudad:				
Teléfono (s): Fax: _	E-mail:				
Representante Legal:					
C.C. No.	de				
Dirección:	Ciudad:				
Teléfono (s): Fax:	E-mail:				
3. Apoderado (si tiene):					
C.C. No	de				
Dirección:	Ciudad:				
Teléfono (s): Fax:	E-mail:				
4. Calidad en que actúa: Propietario	Arrendatario Poseedor Otro	Cual?			
INFORMACIÓN GENERAL					
	Área:	Ha □ m² □			
	Urbano				
	nicipio: Vereda y/o				
	Actividad que genera el vertimiento:	Corregimento.			
5. Cédula Catastral No.		7			
		_			
6. Nombre del propietario del predio:					
7. Costo del proyecto \$					
	INFORMACIÓN TIPO DE VERTIMIENTO				
Residual doméstico	Residual Industrial	Municipal / ESP			
Caudal (I/s): Tie		Frecuencia (día/mes):			
2. Fuente de abastecimiento: Cuenca:					
3. Nombre fuente Receptora Cuenca:					
4. Sistema de Tratamiento y estado final previsto para el vertimiento					
Sistema de aforo:					
5. Localización de punto(s) de descarga:	Coordenadas: 1. X	Y			
2. X Y	3. X	Y			
6. Forma y caudal de la descarga (l/s)	Flujo continuo	o Intermitente			
	ACTERIZACIÓN Y USOS DE LA FUENTE RECEPTO				
PARAMETROS	RESULTADO	UNIDAD			
Sólidos suspendidos	RESULTADO	mg/l			
DBO5		mg/l			
DQO		mg/l			
Caudal		I/s			
Nota: La autoridad ambiental establecerá parámetros de interés sanitario a monitorear dependiendo de la actividad Artículo 72 del Decreto1594 de 1984					
	CARACTERIZACIÓN VERTIMIENTO				
PARAMETROS	RESULTADO	UNIDAD			
Sólidos suspendidos		mg/l			
DBO5		mg/l			
DQO		mg/l			
Caudal Nota: La autoridad ambiental establecerá pará	l metros de interés sanitario a monitorear dependiendo	l/s de la actividad Artículo 72 del Decreto1594 de			
1984	moneo de interes saritario a monitorear dependiende	do la dollylada / littodio / 2 doi Dooloto 1004 de			



FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE PERMISO DE VERTIMIENTOS Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015



DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ANEXAR A LA SOLICITUD

- 1. Para persona natural: Fotocopia de la cédula de ciudadanía. Para persona jurídica: Fotocopia del RUT.
- 2. Documentos que acrediten la personería jurídica del solicitante.

Sociedades: Certificado de existencia y representación legal (expedición no superior a 3 meses).

Juntas de Acción Comunal: Certificado de existencia y representación legal o del documento que haga sus veces, expedido con una antelación no superior a 3 meses.

. Poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderado.

Tenedor: Prueba adecuada que lo acredite como tal y autorización del propietario.

Poseedor: Prueba adecuada que lo acredite como tal.

- 4. Localización de la planta industrial, central eléctrica, explotación minera y características de la fuente que originará el vertimiento.
- Clase, calidad y cantidad de desagües.
- 6. Descripción, memorias técnicas, diseño y planos del Sistema de tratamiento propuesto.
- 7. Reporte de caracterización de muestreo compuesto expedido por laboratorio acreditado o en proceso de acreditación, en el cual se caracterice el afluente y efluente del sistema de tratamiento indicando el tiempo de retención.
- 8. Certificado uso del suelo expedido por la Alcaldía Municipal.
- 9. Constancia de pago para la prestación del servicio de evaluación del permiso de vertimiento.
- 10. Los Documentos anexos a la solicitud cuyo volumen supere los cincuenta (50) folios, deben ingresar a la Corporación: paginados en forma consecutiva ó foliada con lápiz de mina negra, numerando desde uno en adelante en la esquina superior derecha de cada hoja, solamente se debe anotar un número por folio y solo a los documentos que registren información. Los soportes magnéticos deben rotularse identificando el trámite solicitado, nombre del usuario, título del documento; esto para el control de la documentación, al interior de la Corporación.

FIRMA DEL	SOLICITANTE	: O APODERAI	DO DEBIDAMEN	NIE CONST	πυπνο

 FECHA

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE PERMISO DE VERTIMIENTOS Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015



ANEXO 2 – FORMULARIO SOLICITUD PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

DISCRIMINACIÓN VALORES PARA DETERMINAR EL COSTO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

NORMAS:

Resolución 0100 No. 0100-0222 de abril 14 de 2011

El valor del proyecto se compone de todos los costos relacionados con el proyecto y no solo de los específicos requeridos para usar el recurso natural. Ejemplo: en concesiones de agua superficial, para el cálculo de los costos de inversión, el valor del proyecto no solo incluye los costos de la obra específica de captación y distribución del recurso hídrico; también incluye los costos de los diferentes componentes del proyecto (obras, infraestructura, instalaciones, equipos, terrenos, cultivos, semovientes, adquisiciones y Planes de Manejo Ambiental) que tengan relación con el recurso y que permitan la obtención de beneficios al propietario.

En cumplimiento de lo anterior, es necesario y obligatorio que el usuario suministre la información de los costos de proyecto, obra o actividad para que la CVC liquide adecuada y técnicamente el valor del tope de la tarifa a cobrar.

En la siguiente tabla deben indicarse el valor de cada ítems en lo que aplique, para el tipo de proyecto, obra o actividad, o permiso, concesión, autorización o registro a solicitar.

FASES DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN				
COSTOS DE INVERSIÓN (Incluyen los costos incurridos para):	VALOR (\$)			
i) Realizar los estudios y diseños;				
ii) Adquirir los predios, terrenos y servidumbres; (si aplica)				
iii) Construir las obras civiles principales y accesorias;				
iv) Ejecutar el Plan de Manejo Ambiental; (si aplica)				
v) Todos los demás costos de inversión que hacen posible la obtención de beneficios económicos para el propietario;				
COSTOS DE OPERACIÓN (Comprende los costos requeridos para la administración, operación y mantenimiento durante la vida útil hasta el desmantelamiento del proyecto, obra o actividad)				
i) La mano de obra calificada y no calificada utilizada para la administración, operación y mantenimiento del proyecto, obra o actividad;				
ii) Pagos de arrendamientos, servicios públicos, seguros y otros servicios requeridos;				
iii) Todos los demás costos y gastos de operación que permiten la obtención de beneficios económicos para el propietario.				
VALOR TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	\$			